

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: OFICIO PORTAL DE TRANSPARENCIA-2021 -LIC07-000033	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: ECSWJ-8BVDZ-LJTBT Fecha de emisión: 17 de Enero de 2023 a las 13:14:53 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJAL DE URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA, Firmado 16/01/2023 12:46
	ESTADO FIRMADO 16/01/2023 12:46



ÁREA: DELEGACIÓN DE URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

SERVICIO/DEPENDENCIA: LICENCIAS

REF: SGR/MLBG/MLGR

Nº EXPTE: 2021/LIC07/000033

ASUNTO: Traslado de Resolución concediendo licencia de obras y Autorización de instalación de actividad.

DESTINO:

SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

INTERIOR.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Desarrollo Socioeconómico y Medio Ambiente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible ha dictado con fecha 13/01/2023, Resolución nº 2023/70, por la que se concede AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN DE ACTIVIDAD Y LICENCIA URBANÍSTICA a la entidad MERCADONA S.A., con nº CIF: A46103834 para efectuar obras de PROYECTO DE EDIFICIO PLURIFAMILIAR DE 28 VIVIENDAS, LOCAL PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL DE SUPERMERCADO DE ALIMENTACION CON ELABORACION PARA LLEVAR Y SEMISÓTANO PARA APARCAMIENTOS, en RONDA DEL FERROCARRIL, ESQ. AVENIDA EMIGRANTES Y CALLE ANTONIO MAIRENA, PARCELA L-1 DEL SECTOR E-39, con referencia catastral número 5471503UG1557S00001A.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, punto 4.62, para general conocimiento.

Sírvase firmar el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, El Tte. de Alcalde Delegado de Urbanismo, Desarrollo Socioeconómico y Medio Ambiente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible (Decretos de Organización Municipal dictados por la Alcaldía Presidencia en fecha 08/07/2021, números 2021/2217 y 2021/2219), (B.O.P. nº 172 de fecha 27/07/2021). Fdo: D. Sergio Gómez Ramos, a fecha de firma electrónica.